



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación
Cultura y Deporte

C.R.A. "La Llitera"

Reglamento de Régimen Interno Plan de evacuación y emergencia

Actualización: enero 2013



Keem calm. Sabiduria popular

CRA "La Llitera"

Sede administrativa y oficina:
Olivo, 3
22558 Albelda (Huesca)
974421407

Autonomía de Aragón, 22
22560 Alcampell (Huesca)
974421143

Guerau Ponç, 1
22572 Castillonroy (Huesca)
974434009

El Portal, 1
22589 Estopiñán del Castillo
974433245

www.crallitera.org
craalbelda@educa.aragon.es

1. CONSIDERACIONES GENERALES

La orden de 13 de noviembre de 1984 del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre evacuación de Centros Docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, pretende implantar, con carácter periódico y habitual, la realización de ejercicios prácticos de evacuación de emergencia.

Con ello se pretende conseguir que:

- Los alumnos aprendan a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Tanto profesores como alumnos, conozcan las condiciones de los edificios, detectando las insuficiencias de los mismos y definiendo las medidas correctoras particulares para cada uno de ellos.
- Alumnos, padres y profesores se mentalicen de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los centros docentes.

La planificación de la evacuación debe contener las instrucciones para la realización de ejercicios prácticos de evacuación en simulación y de las condiciones de emergencia de tipo diverso.

Los simulacros no pretenden conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos de los alumnos, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio.

El Plan consta de dos partes:

- Documento base, que recoge la estructura general del P.E.E.C a nivel teórico. En nuestro caso, en este documento, sólo recogeremos la eventualidad de una evacuación total del centro. La posibilidad de un confinamiento quedará brevemente explicada en el Protocolo de Emergencia.
- Protocolo de Emergencia, que recoge las características técnicas de los edificios, cómo avisar a los servicios de emergencia, fichas de análisis del simulacro, planos, etc.

2. DOCUMENTO BASE

2.1. SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se considera situación de emergencia producida en un Centro docente, la que podría estar motivada por:

- Incendio
- Anuncio de bomba
- Terremoto
- Inundación
- Escape de gas
- Accidente grave de un alumno
- Cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

Hablar, pues, de emergencia, no es hablar solamente de incendio. Debemos prever otras eventualidades para que nuestro P.E.E.C. cubra el máximo de casos posibles. Así pues, podemos hacer dos grandes grupos según el tipo de reacción que deberíamos tener:

EVACUACIÓN: Se deberá evacuar totalmente el edificio en el menor tiempo posible (incendios, terremotos, anuncio de bomba, explosiones, deterioro grave y repentino de la estructura del centro, hundimiento parcial del edificio, fugas de gases tóxicos en el interior del centro, etc.).

CONFINAMIENTO: Habrá que permanecer en el edificio hasta que los cuerpos de seguridad, emergencia o protección civil no digan lo contrario (fugas tóxicas en fábricas o centrales cercanas al centro, inundaciones, incendios forestales, tormentas muy violentas, etc.).

Ante una emergencia real se debe evitar la improvisación, por lo que la preparación de simulación de emergencias deberá ser exhaustiva, evitando dejar el menor resquicio a aquella.

El simulacro nos permitirá probar la idoneidad y suficiencia de los equipos humanos y medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrados especiales y de extinción, así como, detectar errores u omisiones en el contenido del plan.

2.2. CARÁCTER DE LA EXPERIENCIA (SÓLO EVACUACIÓN)

A efectos orientativos, en el supuesto de que sea necesaria la evacuación del centro, se pueden considerar tiempos máximos, en el caso de un edificio escolar, los siguientes:

- Evacuación de cada planta: 3 minutos
- Evacuación de todo el edificio: 5 minutos

En conjunto, se estima que la duración total de una práctica de evacuación, es decir, la interrupción de las actividades escolares, no debería ser superior a 15 minutos.

Si bien las hipótesis que se consideren para este ejercicio de evacuación no coinciden exactamente con las condiciones de un caso real de fuego, de explosión, de catástrofe, etc., que serían las que determinarían cada una de las estrategias de evacuación que habría que adoptar, con esta experiencia lo que se pretende conseguir es detectar las insuficiencias principales del edificio y, a la vez, definir las medidas correctivas particulares para cada edificio a efectos de evacuación.

Para la realización de este ejercicio práctico y con el fin de simular una situación lo más cercana posible a la realidad en caso de emergencia, habrá que prever la eventualidad de que una de las salidas exteriores de la planta baja se considere bloqueada y que se tengan que utilizar únicamente otras vías de salida existentes en el edificio. Esto se tendrá en cuenta en función de cada edificio de cada localidad.

El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del edificio o edificios que integran el centro en la actividad escolar, así como con la disposición normal del mobiliario, pero sin que los alumnos hayan sido alertados previamente sobre el día y la hora del ejercicio.

Se prevé que este ejercicio se ejecute sin contar con la colaboración exterior (Cruz Roja, bomberos, Protección Civil, etc.) ya que se trata de un simple ejercicio escolar sin causa real de emergencia. Por otro lado, una evacuación por motivos reales también suele iniciarse sin auxilios exteriores, de manera que se cuenta únicamente con los propios recursos.

Como consecuencia de los puntos anteriores, se deberán sacar conclusiones oportunas que sirvan para corregir las posibles deficiencias o inadecuaciones del propio edificio. Sobre estas deficiencias habrá que informar a los alumnos periódicamente.

2.3. CÓMO ORGANIZAR UN SIMULACRO DE EVACUACIÓN

Al principio de cada curso escolar se elegirá un maestro coordinador de emergencias y un suplente para cada escuela. Dicha figura deberá ser un maestro tutor que imparta docencia habitualmente en esa localidad.

La fecha y hora será decidida por el equipo de profesores que imparten docencia en cada localidad, quienes de mutuo acuerdo designarán un coordinador general, que además será el encargado de controlar los tiempos totales de la evacuación.

Cada profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo.

Cada profesor, con su clase, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables a realizar funciones concretas como cerrar ventanas, controlar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con esto, se pretende dar una mayor participación a los alumnos en estos ejercicios.

El maestro responsable del grupo en que haya un alumno disminuido, con dificultades motrices, sensoriales o cognitivas será el encargado de ayudarlo en la evacuación.

2.4. EJECUCIÓN DEL SIMULACRO DE EMERGENCIA: CUANDO Y CÓMO HACERLO

Antes de día del simulacro, los padres podrán ser informados del ejercicio que se realizará, con la finalidad de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin decirles el día y la hora de su ejecución.

Igualmente, y con unos días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de todos los detalles y objetivos de este ejercicio, explicando las instrucciones que deberán seguir.

2.5. INICIO DEL EJERCICIO

- a) Al comenzar el ejercicio se emitirá una señal de alarma, previamente convenida y conocida por todos. No se usarán aparatos eléctricos porque en una situación real es posible que no funcione el suministro eléctrico. Tampoco se usaran aquellos sonidos que puedan ser confundidos con otras tareas habituales en el centro.

Para la evacuación ordenada se seguirán los criterios siguientes:

- b) Desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja (Albelda y Alcampell)
- c) Simultáneamente, los de la planta superior se movilizarán de manera ordenada hacia las escaleras.
- d) El desalojo de cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más cercanas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.
- e) En caso de coincidir en las escaleras o puerta de salida varios grupos, pasarán primero los de menor edad, debiendo los mayores ayudarles si fuese necesario.
- f) En ningún caso se usarán como vía de salida las ventanas. Que además no deberán ser abiertas, puesto que en caso de incendio puede provocar corrientes de aire con efectos no deseados.
- g) Cada profesor comprobará que las aulas y los recintos que tiene asignados queden vacíos, dejando las puertas y las ventanas cerradas. El último maestro

en abandonar la planta comprobará que ningún alumno se quede en el servicio o en otras dependencias habitualmente vacías.

- h) Una vez en el exterior los alumnos se trasladarán al punto de encuentro, donde el profesor responsable de cada grupo comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.
- i) Acabado el simulacro, el equipo coordinador inspeccionará todo el centro, con la finalidad de detectar las posibles anomalías o desperfectos que se hayan producido.
- j) Después de terminar el ejercicio de evacuación, se celebrará una reunión con los profesores para comentar y evaluar el simulacro, redactándose por el Director del Centro el informe oportuno según modelo oficial dirigido al Servicio Provincial correspondiente.

2.6. INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS ALUMNOS

Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Los alumnos a los que, su propio profesor, les hayan encargado funciones concretas, se responsabilizarán en cumplirlas y en colaborar con el profesor a mantener el orden del grupo.

Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con la finalidad de evitar obstáculos o demoras.

Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los sanitarios o en otros locales de la misma planta que su aula, deberán incorporarse rápidamente al grupo. En el caso de que se encuentren en una planta diferente a la de su aula, se incorporarán al grupo más próximo que esté en movimiento de salida.

Todos los movimientos se realizarán rápidamente, pero sin correr ni atropellarse. No hay que dejarse llevar por el pánico y hay que intentar estar en silencio.

En ningún caso, un alumno podrá volver atrás con el pretexto de buscar algún objeto o persona.

Los alumnos desalojados, una vez fuera del edificio, deberán acudir al lugar previamente determinado (punto de reunión) y estar siempre cerca de su profesor responsable para facilitarle el recuento.

3. PROTOCOLO DE EMERGENCIA

A parte de los aspectos puramente teóricos a tener presentes en la preparación y ejecución de un P.E.E.C. hay que tener al alcance una serie de documentos de carácter más práctico. Estos documentos, que detallamos a continuación, serán muy útiles tanto en la preparación del simulacro como en su ejecución y lo que es más importante, serán extremadamente útiles en un caso real de emergencia.

Estos documentos deben revisarse regularmente, ya que contienen información que puede cambiar. También deben ser documentos de fácil acceso y determinar donde hay que depositarlos o colgarlos, para que las personas responsables en las tareas de coordinación, los tengan al alcance en caso de necesitarlos.

DOCUMENTOS:

- Modelo de aviso a los servicios de emergencia.
- Listado de teléfonos de los servicios de emergencia
- Protocolo de actuación en caso de emergencia real (evacuación y confinamiento)
- Modelo de comunicación previa a los padres o familiares
- Modelo de valoración del simulacro de evacuación para el Servicio Provincial

3.1. ¿CÓMO AVISAR A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA?

- Llamo de la escuela de
- Tenemos (*detallar el tipo de incidencia*) (incendio, hundimiento, emanación tóxica, etc.)
- El (*incidente*) está en la planta en (*detallar el lugar*).
- (*Describir brevemente la gravedad de la situación*)
- Hay / no hay heridos y estamos evacuando el edificio por (*salida utilizada*).
- Yo soy (*nombre, apellidos y cargo*) y llamo del teléfono ¿?
- En el centro hay unas ¿? personas.

3.2. LISTADO DE TELÉFONOS DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

Emergencias	112
Bomberos	080
Guardia Civil	062
Ambulancias	061

Además estos teléfonos estarán colocados en un lugar visible de cada centro y cercano al teléfono.

3.3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA REAL:

Tal y como ya se ha dicho anteriormente, hablar de emergencia no es hablar solamente de incendio. Así pues, haremos dos grandes grupos según el tipo de reacción que deberíamos tener:

- **EVACUACIÓN:** Se deberá evacuar totalmente el edificio en el menor tiempo posible (incendios, terremotos, anuncio de bomba, explosiones, hundimiento parcial del edificio, fugas de gases tóxicos en el interior del centro, etc.).

- **CONFINAMIENTO:** Se deberá permanecer en el edificio hasta que los cuerpos de seguridad, emergencia o protección civil no digan lo contrario (fugas tóxicas en

fábricas o centrales cercanas al centro, inundaciones, incendios forestales, tormentas muy violentas, etc.).

3.3.1. EVACUACIÓN

Observaciones

- En el supuesto de que un alumno detecte una emergencia, deberá avisar siempre al maestro con el que esté en ese momento o al más cercano.
- Cualquier maestro podrá dar la alarma y activar el P.E.E.C.. Pero antes, deberá valorar la situación, su gravedad, y si considera que puede solucionarla. En caso de duda, se velará siempre por la integridad de los alumnos y por tanto se procederá a la activación de la emergencia.
- Siempre que se proceda a la evacuación del centro, se avisará a los servicios de emergencia (bomberos, policía y/o ambulancias). Para facilitar el acceso, se colocarán en la entrada planos de los edificios (Albelda y Alcampell).

3.3.2. CONFINAMIENTO

La manera de actuar en este supuesto, es mucho más sencilla que la anterior. Por tratarse de una emergencia ajena al centro, se deberá actuar siempre en función de las órdenes y medidas que tomen desde el exterior los servicios de emergencia y protección civil.

Observaciones:

- Los lugares básicos de confinamiento serán las aulas donde se encuentren los alumnos. Pero, en función de la situación y del tipo de emergencia podrán ser unas u otras. Dichas circunstancias deberán ser decididas en aquel momento por el profesorado del centro, valorando, entre otros los siguientes aspectos:
 - a) Según la capacidad, previendo el número máximo de personas que se tendrán que confinar.
 - b) Según la ubicación, para facilitar una rápida evacuación en caso de ser necesario.
 - c) Según las características técnicas, previendo que las puertas y ventanas se puedan cerrar, que exista la posibilidad de hablar por teléfono (cobertura para un teléfono móvil p.e.), que tengamos una radio con pilas,...

SIMULACROS DE EVACUACION

Resultados (a cumplimentar por el/la Director/a del Centro)

PROVINCIA.....**LOCALIDAD**.....

Denominación del Centro**Nº de Código:**

Dirección Postal:Teléfono:

Fecha del simulacro:.....Hora:

Se ha programado el simulacro según las instrucciones: SI, NO.
Participación y colaboración del personal del Centro: BUENA, MEDIA, BAJA.
Observaciones:

TIEMPOS REALES DE EVACUACION:

Tiempos controlados

Nº Personas Evacuadas

Total del Centro:

Planta Baja.....

Planta Primera.....

Planta Segunda.....

Planta Tercera.....

Planta Cuarta.....

Planta Sótano.....

Observaciones:

COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL EVACUADO BUENO, REGULAR, MALO.

Observaciones:

CAPACIDAD DE LAS VIAS DE EVACUACION: SUFICIENTE, INSUFICIENTE

Se han producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas: SI, NO.

Observaciones:

PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTOS PELIGROSOS:

Observaciones:

FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE			
Sistema alarma	Si,	No,	No existe
Alumbrado de Emergencia:	Si,	No,	No existe
Escalera de Emergencia:	Si,	No,	No existe
PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE:			
Gas:	Si,	No,	No existe
Electricidad:	Si,	No,	No existe
Gasoleo:	Si,	No,	No existe
Agua:	Si,	No,	No existe
Observaciones:			

OBSTACULOS EN LAS VIAS DE EVACUACION:
Observaciones:

INCIDENTES NO PREVISTOS:
Accidentes de personas:.....
Deterioros en el Edificio:.....
Deterioros en el Mobiliario:.....
Observaciones:

BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO:.....
.....
SUGERENCIAS:.....
.....
.....

Localidad:
Fecha del Informe:
Nombre y Firma de Director/a:

- Notas para la cumplimentación de este formulario:**
- 1.- En las respuestas alternativas, se subrayará lo que proceda.
 - 2.- En las demás, las descripciones o relaciones serán muy resumidas.
 - 3.- En observaciones, se justificará o aclarará la respuesta de forma muy resumida, y sólo si se estima necesario.



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación
Universidad, Cultura y Deporte

C.R.A. "La Llitera"

Estimadas familias:

Con el fin de evitar alarmas innecesarias os informamos que en los próximos días se realizará un simulacro de evacuación

Albelda, Alcampell, Castillonroy, Estopiñan, de de 20.....

Un saludo

La Dirección